A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONOMICAS

Ref.: Inscripciones en los Campeonatos del Mundo Sub-7 a Sub-17
Roquetas de Mar (Almería) del 13 al 21 de octubre de 2026

La Federación Española de Ajedrez junto con la Federación Andaluza y su Delegación Almeriense organizan los Campeonatos del Mundo Sub-7 a Sub-17 2026.

La inscripción y la reserva de alojamiento deberán tramitarse exclusivamente mediante el formulario en línea. El plazo finalizará el 13 de septiembre de 2026 a las 20:00 h. La inscripción será provisional hasta que la FEDA verifique la documentación, los pagos y el cumplimiento de los requisitos establecidos.

De conformidad con la Circular 30-2026, mediante la presente circular se abre el plazo de inscripción y de reserva de alojamiento.

La inscripción y la reserva de alojamiento únicamente podrán realizarse mediante el formulario en línea disponible en el siguiente enlace:

SOLICITUD INSCRIPCIÓN Y RESERVA MUNDIAL SUB-7 a SUB-17

Para consultas, se encuentra habilitado el siguiente correo electrónico: **info@fedaworld.org**

1. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN Y ALOJAMIENTO

1.1. Participantes Invitados:

Los participantes invitados deberán cumplimentar también el formulario de inscripción y reserva en línea, junto con sus acompañantes, cuando proceda.

La FEDA asumirá los gastos de viaje y estancia de estos deportistas, así como el coste del entrenador designado. Cada deportista deberá abonar la cuota de inscripción de la FIDE, la cuota del organizador y el traslado.

1.2. Participantes Open:

Los participantes Open deberán formalizar su inscripción y la reserva de hotel mediante el formulario en línea, en el que también deberán incluir a sus acompañantes.

Los deportistas de hasta 12 años deberán participar acompañados, como mínimo, por su padre, madre, tutor legal o un familiar debidamente autorizado, quien deberá alojarse en la misma habitación.

Los deportistas mayores de 12 años que participen sin alojarse en la misma habitación que su padre, madre, tutor legal o un familiar debidamente autorizado deberán contratar obligatoriamente un entrenador FEDA.

Como alternativa, varios jugadores que no pertenezcan a la misma unidad familiar podrán compartir habitación con un adulto responsable. Este deberá ser familiar directo de al menos uno de los deportistas, alojarse en la misma habitación y contar con la autorización legal de las demás familias. Para formalizar esta opción, deberá presentarse una autorización de cada familia a favor del adulto responsable.

El adulto responsable deberá presentar junto con la inscripción el Certificado de Delitos Sexuales actualizado.

El formulario Online permite esta posibilidad de alojamiento, que será confirmada una vez verificadas las autorizaciones de las familias.

Toda persona no jugadora alojada en una habitación deberá acreditarse como acompañante.

En todo caso, los deportistas autorizados conforme a lo establecido anteriormente que se inscriban sin acompañante serán alojados en habitaciones dobles con otros deportistas en la misma situación. Si fuera necesario asignarles otro tipo de habitación, la FEDA lo consultará previamente con la familia.

La FEDA determinará la composición de las habitaciones en coordinación con el hotel.

La contratación de un entrenador FEDA será obligatoria para los participantes que se inscriban sin acompañante y no estén incluidos en la modalidad gestionada por una Federación Autonómica con entrenador designado.

En ningún caso el entrenador FEDA se alojará en una habitación con menores, salvo casos en los que exista relación familiar directa.

Los participantes inscritos en la modalidad Open, aunque se alojen con un acompañante, podrán contratar voluntariamente los servicios presenciales de un entrenador FEDA durante el torneo, con la cuota establecida en la Circular 30-2026.

1.3. Federaciones Autonómicas

Las Federaciones Autonómicas podrán inscribir directamente a deportistas, bajo las siguientes condiciones:

a) En todo caso, los deportistas deberán ser mayores de 14 años.

b) Deberán ir acompañados de un entrenador, designado por la Federación Autonómica, que se alojará en una habitación separada de los menores.

c) Cada entrenador podrá estar a cargo de un máximo de cuatro deportistas. Todos ellos deberán estar federados en la Federación Autonómica solicitante desde antes del 25 de agosto de 2026.

d) Si el número de deportistas supera ese límite, la Federación Autonómica deberá designar tantos entrenadores adicionales como sean necesarios para que ninguno esté a cargo de más de cuatro deportistas.

e) El entrenador deberá tener código FIDE y ser monitor, entrenador, técnico deportivo o jugador titulado. Deberá aportar el Certificado de Delitos Sexuales actualizado. La FEDA no aprobará a ningún acompañante que no cumpla estas condiciones.

f) El entrenador designado deberá firmar una declaración responsable relativa a los menores a su cargo. Asimismo, la Federación Autonómica deberá aportar las correspondientes autorizaciones familiares a favor de dicho entrenador.

g) La Federación Autonómica se hará cargo del coste de las inscripciones y alojamientos según los precios publicados, excepto la cuota FEDA del entrenador.

h) La inscripción bajo esta modalidad quedará condicionada a la aprobación definitiva de la FEDA.

El formulario de inscripción y reserva dispondrá de un apartado especial mediante el cual las Federaciones Autonómicas podrán realizar las reservas.

El formulario permitirá descargar la declaración responsable y el modelo de autorización familiar. Una vez firmados, ambos documentos deberán adjuntarse en el mismo formulario.

La presentación del formulario tendrá carácter provisional hasta que la FEDA verifique que la inscripción es correcta, que se ha aportado toda la documentación necesaria, que se han efectuado los pagos y que las personas inscritas cumplen los requisitos establecidos en las circulares correspondientes.

2. PRECIOS:

2.1. Cuota de Inscripción:

Deportistas Invitados: 70,00 € FIDE + Canon Organización 140 € = **210,00 €**
Deportistas Open: 140,00 € FIDE. + Canon Organización 140,00 € + Canon FEDA 50 €= **330,00 €**
Acompañantes: Organización 140,00 € + Canon FEDA 50 € = **190,00 €**
Entrenador Federación Autonómica: Organización 140,00 €

2.2. Entrenador FEDA: 475,00 €

2.3. Transfer Aeropuerto-Hotel

Los deportistas y todos los acompañantes deberán abonar, cuando corresponda, el traslado entre el aeropuerto y el hotel oficial del campeonato.

Precio del transfer. Ida el 13 de octubre, vuelta el 21 de octubre:

Aeropuerto de Almería: **Gratuito**

Aeropuerto de Málaga: **40,00 €**, incluye ida y vuelta.

2.4. Hotel

Hotel Oficial: **Hotel Evenia Zoraida Garden** ****
Calle Mariano Hernández, 133, 04740 Roquetas de Mar (Almería)

Precios por persona y día, pensión completa (con agua en las comidas), IVA incluido:

Evenia Zoraida Garden 4*			
INDIVIDUAL	DOBLE	TRIPLE	CUÁDRUPLE
115 €	86 €	80 €	75 €

(Habitaciones triples y cuádruples: Dos camas de 150 x 190 cm, 3 o 4 personas)

Los menores de dos años tienen la estancia gratuita (así como cualquier cuota de inscripción).

La organización puede utilizar, al menos, un segundo hotel si fuera necesario, próximo al Hotel Oficial, con la misma categoría, precios, servicios y condiciones.

La distribución final de hoteles y habitaciones será realizada por la organización.

3. PLAZOS

3.1. Plazo de Inscripción:

El plazo de inscripción y de reserva de hotel finalizará el 13 de septiembre de 2026 a las 20:00 h.

3.2. Plazos de pago:

Las cuotas de inscripción más el coste del hotel, podrá abonarse en dos plazos:

Primer Plazo: 50%, hasta el día 13 de septiembre de 2026
Segundo Plazo: 50%, hasta el día 1 de octubre de 2026

Ninguna inscripción se considerará firme hasta que se haya abonado la totalidad del importe.

En Madrid, a 30 de agosto de 2026.

Ramón Padullés Argerich
Gerente